INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA LE CHATEAU S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2010

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y por los Estatutos de la Compañía LE CHATEAU S.A., en mi calidad de Comisario de la misma, someto a su consideración el presente Informe sobre los Estados Financieros por el ejercicio económico 2.010.

Los mencionados Estados Financieros reflejan la real situación económica y financiera de la Compañía al 31 de diciembre del año 2.010.

La contabilidad ha sido llevada como lo disponen las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), el Código de Comercio y la Ley de Régimen Tributario Interno, ajustándose a los princípios de aceptación general, por lo tanto los saldos reflejados en los balances son los reales que se encuentran respaldados por la respectiva documentación contable, la misma que ha sido correctamente foliada y fechada.

Los libros societarios se encuentran debidamente llenados, de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y a las regulaciones de la Superintendencia de Compañías.

Me encuentro dispuesta a formular cualquier aclaración sobre los Estados Financieros y hasta tanto, suscribo, muy atentamente,

Mónica Terán COMISARIO

